

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

AÑO II                      Primer Periodo Ordinario                      LVI Legislatura                      NÚM. 13

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
9 DE ENERO DE 2001

## SUMARIO

ASISTENCIA

pág. 2

ORDEN DEL DÍA

pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR

pág. 3

CORRESPONDENCIA

- Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Tamaulipas, Morelos, Hidalgo, México, Sinaloa, Querétaro y Puebla, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y la clausura de su tercer periodo ordinario de sesiones, así como de la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente

pág. 4

- Escrito suscrito por el ciudadano Jorge Vargas Alcaraz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por el que remite un ejemplar de su

informe de actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional

pág. 4

- Oficio suscrito por la ciudadana Leova Bravo Astudillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicita la intervención de este Honorable Congreso para que se reintegre al cargo y funciones de regidora de ese Honorable Ayuntamiento

pág. 5

- Escrito presentado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento del Pleno la recepción del oficio suscrito por el doctor José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por el que comunica de la recomendación número 33/2000

pág. 6

- Oficio por el cual el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso hace del conocimiento del Pleno de una denuncia presentada por regidores y ciudadanos en contra de la ciudadana Sandra Belkis Ocampo, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero

pág. 7

INICIATIVA DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Primera lectura del dictamen y

**proyecto de decreto que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia de dos servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero**

pág. 7

## CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 9

**Presidencia del diputado Roberto Torres Aguirre**

### ASISTENCIA.

#### El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva pasar lista de asistencia.

#### El secretario Jorge Figueroa Ayala:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, Hernández Ortega Antonio, Ibanovichi Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Le informo señor presidente que hay 43 diputados presentes.

#### El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 43 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación los ciudadanos diputados Javier Ignacio Mota Pineda y Raúl García Leyva. El ciudadano diputado Oscar Ignacio Rangel Miravete se encuentra cumpliendo una comisión especial.

### ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al mismo.

#### El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

<< Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- segundo Año.- LVI Legislatura >>

Orden del Día

Martes 9 de enero de 2001

Primero: Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Tamaulipas, Morelos, Hidalgo, México, Sinaloa, Querétaro y Puebla, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y la clausura de su tercer periodo ordinario de sesiones, así como la elección de la Comisión Permanente que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente.

b) Escrito suscrito por el ciudadano Jorge

Vargas Alcaraz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades realizado durante el primer año de ejercicio constitucional.

c) Oficio suscrito por la ciudadana Leova Bravo Astudillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuatlán, Guerrero, por el que solicita la intervención de este Honorable Congreso para que se reintegre al cargo y funciones de regidora de ese Honorable Ayuntamiento.

d) Escrito presentado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento del Pleno la recepción del oficio suscrito por el doctor José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por el que comunica de la recomendación número 33/2000.

e) Oficio por el cual el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, hace del conocimiento del Pleno de una denuncia presentada por regidores y ciudadanos en contra de la ciudadana Sandra Belkis Ocampo, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen y proyecto de decreto que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia de dos servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 9 de enero de 2001.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa,

sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Ernesto Vélez Memije solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

**El diputado Ernesto Vélez Memije:**

Para hacer una propuesta.

**El Presidente:**

Tiene usted la palabra.

**El diputado Ernesto Vélez Memije:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponerle a usted señor presidente, someta a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, y se someta para su aprobación el contenido de la misma, ya que con anterioridad fue proporcionado un ejemplar del acta de la citada sesión, por el oficial mayor, a los coordinadores y representantes de partido de esta Legislatura.

**El Presidente:**

Se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por el diputado Ernesto Vélez Memije, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior; dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión anterior, se somete a consideración del Pleno para su aprobación el conteni-

do de la misma; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido del acta de la sesión anterior.

## CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Tamaulipas, Morelos, Hidalgo, México, Sinaloa, Querétaro y Puebla, signado bajo el inciso "a".

### **El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0350/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de enero de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, los oficios de las legislaturas de los estados de Aguascalientes, Tamaulipas, Morelos, Hidalgo, México, Sinaloa, Querétaro y Puebla, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas y la clausura de su tercer periodo ordinario de sesiones y de la elección de la Comisión Permanente, que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Diputado Héctor Apreza Patrón.

C.c.p.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio.

C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez.

Servido, señor presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Honorable Congreso.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto de el Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura al escrito, suscrito por el ciudadano Jorge Vargas Alcaraz, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tixtla de Guerrero, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional.

### **El secretario Jorge Figueroa Ayala:**

Honorable Ayuntamiento Constitucional.

Tixtla de Guerrero, Guerrero, diciembre 21 de 2000.

"Mi Patria es Primero".

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

Me permito remitir a usted un ejemplar del primer informe de gobierno, mismo que rendí ante la ciudadanía del municipio de Tixtla, el día 26 de noviembre del año en curso, en cumplimiento de la fracción II, del artículo 73, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, para los efectos que establece el artículo 74, de la ley antes mencionada.

Al evento donde rendí mi informe asistieron alrededor de 1,500 ciudadanos originarios de

la cabecera y de las comunidades que integran el municipio, asimismo, asistieron la representante del ciudadano gobernador, profesora Alicia Hernández Alonso; el representante del Poder Legislativo, diputado Ernesto Sandoval Cervantes; la representante del Poder Judicial, licenciada y juez María del Pilar León Flores; la senadora de la República Leticia Burgos Ochoa y el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.

También dieron fé de este acto cívico los presidentes municipales: Antelmo Bello Hernández, de Juan R. Escudero; el ciudadano Jesús León Carvajal, de Quechultenango y el síndico municipal Eliseo Astudillo Bello, de Mártir de Cuilapan; el secretario administrativo de la Universidad Autónoma de Guerrero, licenciado Antonio Torres Montoro y los representantes de SEDESOL, SAGAR, CAPAEG y SEG.

Por lo que respecta al Cabildo, asistieron cumpliendo con su responsabilidad los regidores Ismael Sánchez Muñoz, del Partido Verde Ecologista; Luis Tenero Encarnación, del Partido de la Revolución del Sur; Aurelio Crispín Honorato y Armando Leguideño Cruz, del Partido de la Revolución Democrática; dando fe de este evento el licenciado Luis Honorato Flores, secretario general del Honorable Ayuntamiento.

No asistieron a este evento los regidores del PRI, José Montes Torreblanca y la ciudadana Sofía Portillo Godínez, así como los ciudadanos Eustaquio Barrios Gutiérrez, Tomás Vázquez Riqueño y el síndico Juan Salgado Valdez, quienes a pesar de haber estado de acuerdo en la sesión de Cabildo previa en que el informe se efectuara en la fecha, hora, lugar en que se efectuó, incumplieron con su responsabilidad establecida en la ley para con la ciudadanía.

Hago de su conocimiento estos hechos para los efectos correspondientes, expreso a usted un cordial saludo y mi sincero reconocimiento.

Atentamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Presidente Municipal Constitucional.  
Profesor Jorge Vargas Alcaraz.

Servido, señor presidente.

### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor para que oportunamente acuse de recibido y turne al archivo de este Honorable Congreso el documento y sus anexos.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Leova Bravo Astudillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por el que solicita la intervención de este Honorable Congreso, para que se reintegre al cargo y funciones de regidora de ese Honorable Ayuntamiento.

### **El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Asunto: Solicitando reintegración al Honorable Ayuntamiento.

Xochihuehuetlán, Guerrero, 18 de diciembre del año 2000.

Honorable Congreso del Estado.-  
Chilpancingo, Guerrero.

Por este conducto me permito dirigirme respetuosamente a esta Soberanía con el objeto de manifestar y exponer los siguientes:

### **ANTECEDENTES.**

1.- Mediante escrito solicité licencia para ausentarme en mis actividades como regidora en el Ayuntamiento municipal de Xochihuehuetlán, Guerrero, del 6 de julio al 15 de septiembre del presente año, el cual me fue otorgado satisfactoriamente por el periodo solicitado.

2.- Una vez que feneció el plazo anterior, por escrito comparecí y solicité al Honorable Ayuntamiento municipal en cita, para reincorporarme en el desempeño de mis funciones como regidora; sin embargo, el ciudadano Elías Mata García, alcalde de dicho Ayuntamiento, se negó rotundamente a reinstalarme, argumentándome que era un acuerdo que

habían tomado los integrantes del Cabildo.

3.- En tal negativa de reintegrarme, acudí por escrito a esta Soberanía, para poner bajo su conocimiento tales hechos.

4.- De modo que esta Soberanía por oficio de fecha 18 de septiembre del presente año, por conducto del diputado Ramiro Ávila Morales, presidente de la Comisión Permanente, giró oficio al presidente municipal antes mencionado, comunicándole que ese Honorable Congreso no tenía ningún inconveniente para que regresara a mis labores como servidora pública.

5.- Con este oficio volví a presentarme con el señor presidente municipal para que se sirviera reincorporarme; sin embargo, se ha negado en hacerlo, argumentándome que son decisiones que tomó el Cabildo y que no hay marcha atrás.

La actitud asumida por el señor presidente municipal, evidentemente vulnera mis garantías constitucionales como regidora e integrante del Cabildo, ya que sin causa justificada se ha negado a reincorporarme a mis labores con la categoría que señalo, afectando gravemente mi situación personal, laboral y económica, ya que desde que feneció el plazo de mi licencia hasta la fecha no he podido cobrar mi sueldo cada quincena, lo que se traduce en un grave perjuicio a mi familia que depende de mi trabajo.

Ante tales acontecimientos, con fundamento en los artículos 8o, fracción XXIX y 53, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, recorro de nueva cuenta a esta Soberanía a fin de que analice y resuelva favorablemente mi situación que planteo y en su oportunidad ordenar al edil y a los integrantes del Cabildo para que de inmediato permitan mi reincorporación con los apercibimientos de ley correspondientes.

Con la finalidad de contar con el apoyo de este Parlamento, le agradezco infinitamente la atención y el curso que sirvan dar a la presente.

Respetuosamente.

Ciudadana Leova Bravo Astudillo.

C.c.p.- Diputado Héctor Apreza Patrón.-  
Diputado Roberto Torres Aguirre.- Ciudadano  
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura al escrito presentado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento del Pleno de la recepción del oficio suscrito por el doctor José Luis Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por el que comunica la recomendación número 33/2000.

#### **El secretario Jorge Figueroa Ayala:**

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se notifica recomendación.

Chilpancingo, Guerrero, 9 de enero de 2001.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio, me permito hacer del conocimiento del Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió a este Honorable Congreso la recomendación CNDH/33/2000. Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión Instructora en funciones de examen previo, para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio por el cual el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, hace del conocimiento del Pleno de una denuncia presentada por regidores y ciudadanos en contra de la ciudadana Sandra Belkis Ocampo, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.

**El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:**

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0351/2001.

Asunto: Se notifica presentación de denuncia.

Chilpancingo, Guerrero, enero 9 de 2001.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito hacer del conocimiento del Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que fue presentada ante esta Soberanía un escrito por ciudadanos y regidores del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, en el que denuncian supuestas irregularidades cometidas por la ciudadana Sandra Belkis Ocampo, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del citado municipio. Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión Instructora, para los efectos legales procedentes.

**INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar primera lectura al dictamen y proyecto de decreto que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia de dos servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, signado bajo el inciso “a”.

**El secretario Jorge Figueroa Ayala:**

Honorable Congreso del Estado.

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnaron: la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de síndico procurador presentada por el ciudadano Modesto Campos Sánchez y la renuncia al derecho que la ley le concede a ocupar el cargo de síndico procurador suplente presentada por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, ambos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, y

**CONSIDERANDOS**

Que de conformidad a los resultados oficia-

les emitidos por el Consejo Estatal Electoral, relativos a la elección de ayuntamientos celebrada el pasado 3 de octubre de 1999, los ciudadanos Modesto Campos Sánchez y Zeferino Lorenzo de Jesús, fueron electos como síndicos procuradores propietario y suplente, respectivamente, para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, para el periodo constitucional 1999 – 2002.

Que en sesión de fecha 28 de noviembre del presente año, el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de las solicitudes de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de síndico procurador presentada por el ciudadano Modesto Campos Sánchez y la renuncia al derecho que la ley le concede de ocupar el cargo de síndico procurador suplente, presentada por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, ambos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, siendo turnadas a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, para el análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que en el examen de la procedencia de las solicitudes de referencia, se tiene que mediante escrito de fecha 29 de mayo del 2000 recibidos en esta Soberanía el 16 de noviembre del año en curso, el ciudadano Modesto Campos Sánchez, por motivos personales que requieren de atención inmediata y a fin de no obstruir el desarrollo del municipio en todos sus aspectos, solicitó a esta Representación popular licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de síndico procurador del Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Que por escrito de fecha 9 de noviembre de 2000, recibido el 16 del mismo mes y año el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús presentó a este Honorable Congreso su renuncia al derecho de ocupar el cargo de síndico procurador suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 80, fracción XXIX; 46, 49, fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo en vigor y 89, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar las solicitudes de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a las mismas.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento a solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que el servidor público Modesto Campos Sánchez funda su solicitud con motivos justificados, procede atorgarle licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, así mismo y toda vez que la renuncia al derecho de ocupar el cargo de síndico procurador suplente presentada por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, está realizada conforme a derecho, resulta procedente en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, aprobar la renuncia de referencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 80, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso tiene a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO \_\_\_\_\_ POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA AL CIUDADANO MODESTO CAMPOS SÁNCHEZ, LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE SÍNDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALPATLAHUAC, GUERRERO, Y SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL CIUDADANO ZEFERINO LORENZO DE JESÚS AL DERECHO A OCUPAR EL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALPATLAHUAC, GUERRERO.

Artículo primero.- Se concede al ciudadano Modesto Campos Sánchez, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Artículo segundo.- Se aprueba la renuncia del ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, al derecho a ocupar el cargo de síndico procurador suplente del Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Artículo tercero.- Comuníquese el presente decreto al titular del Ejecutivo del estado, para los efectos señalados el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado.

Artículo cuarto.- Comuníquese el presente decreto a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes.

Artículo quinto.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, para el conocimiento general y comuníquese a los interesados para los efectos legales conducentes.

**TRANSITORIO**

Único.- El presente decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 7 de 2000.

Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente.- Ciudadano Diputado Abel Salgado Valdez, Secretario.- Ciudadano Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal.- Ciudadano Diputado Juan García Costilla, Vocal.- Ciudadano Diputado Ramiro Ávila Morales, Vocal.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

El presente dictamen y proyecto de decreto queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 12:55 horas):**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados para el día jueves 11 de enero del año 2001, en punto de las 11:00 horas.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio  
Partido de la Revolución Democrática

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri  
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez  
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates  
Lic. Natalia Martínez Beltrán